

NOTA DE PRENSA

PROGRAMA COMPRAS MYPERÚ SE AMPLIARÍA HASTA FINES DEL 2020

Proyecto de Ley 2518 presentado por el Poder Ejecutivo fue modificado a pedido del congresista Mario Fidel Mantilla Medina, en favor de las MYPE.

Buscar la sostenibilidad del programa del Ministerio de la Producción Compras MYPERÚ era una de las prioridades que tenía el congresista Mantilla Medina desde el comienzo de su gestión parlamentaria. Así, solicitó ante la Comisión de Presupuesto y con la presencia del Ministro de Producción Daniel Córdova, que se modifique el PL 2518 enviado por el Ejecutivo, que solo contemplaba la vigencia de este programa hasta el 2019, el parlamentario de Fuerza Popular pidió entonces ampliar su vigencia hasta diciembre del 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad en la comisión.

“Teniendo en cuenta que el ministro prácticamente está aceptando las sugerencias y es un pedido común de todos los parlamentarios presentes que este programa debe ser continuo, debería ser indefinido, sin embargo, teniendo en cuenta que en la disposición complementaria SÉTIMA se propone la ampliación hasta el 31 de diciembre del 2019, y que en el periodo 2015-2018 no se ha hecho ni una sola compra, esperemos que ahora las compras se realicen para darle confianza a las MYPE y puedan renovar sus equipos y tecnología, por lo que pido modificar esta ampliación hasta diciembre del 2020.

Por su parte, el Ministro de la Producción, Daniel Córdova, se comprometió a que una vez aprobado este proyecto, las compras a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) de parte del Poder Ejecutivo, se realizarían de forma inmediata. Como se sabe, el objetivo de Compras Mi PERU es gestionar compras directas a las MYPE, incrementado de esta manera sus capacidades técnicas de producción, para su fortalecimiento e inserción al mercado.